



ESCUELA GARANTISTA
DERECHOS FUNDAMENTALES



CEREJUS
ALTA ESPECIALIZACIÓN EN JUSTICIA

CURSO



DELITOS TRIBUTARIOS Y JURISPRUDENCIA

Prof. RENZO VINELLI VERAU



DELITOS TRIBUTARIOS Y JURISPRUDENCIA

FUNDAMENTACIÓN:

Este curso presta especial atención al estudio de los delitos tributarios, para lo que analiza su estructura y la aplicación jurisprudencial, así como el estudio de conceptos tales como la rectificación voluntaria y su relación con la tipicidad de estos delitos.

OBJETIVO GENERAL

Incrementar y consolidar los conocimientos relacionados con el derecho penal tributario.





OBJETIVO ESPECÍFICOS

Conocer la estructura de los delitos especiales.

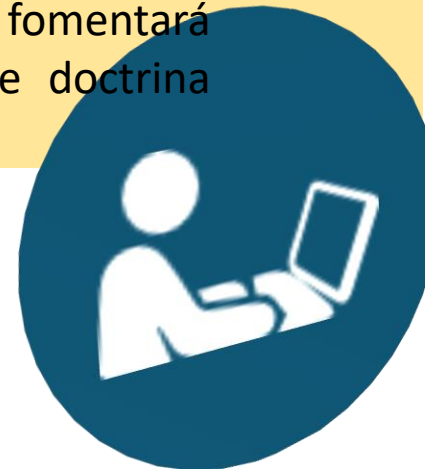
Delimitar la intervención de SUNAT en los delitos de defraudación tributaria.

Comprender el concepto de rectificación voluntaria como cláusula de exención de responsabilidad penal.

Analizar la jurisprudencia casacional en materia tributaria.

ESTRUCTURA:

El curso realiza el estudio y análisis de la jurisprudencia sobre los delitos tributarios aplicando el método del caso, por lo que el discente participará activamente. La totalidad de horas del curso es de 10. Cada clase se realizará en vivo a través de la plataforma Zoom y también se contará videos. El alumno contará con material en PDF de cada clase. Se fomentará la interacción con los alumnos mediante la lectura previa de doctrina especializada y jurisprudencia de las Cortes de Justicia en el Perú





PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE:

A jueces, fiscales, abogados defensores, aspirantes a la magistratura judicial o fiscal, estudiantes universitarios, funcionarios públicos relacionados con la materia e interesados.

CONTENIDO ACADÉMICO

MODULO I

Estructura de los delitos especiales

MODULO II

La intervención de la SUNAT en los delitos de defraudación tributaria.

MODULO III

El concepto de rectificación voluntaria como cláusula de exención de responsabilidad penal.



Curso
personalizado



Clases en vivo



Horarios
flexibles



100 en línea



Docente del curso: Renzo Vinelli Vereau



- Abogado especialista de delitos tributarios.
- Máster en Derecho penal. Universidad de Sevilla, 2013. Tesis: “Relevancia jurídico-penal de la no declaración ante la administración tributaria de una renta obtenida ilícitamente”.
- Título de Especialista en Derecho Procesal Penal. Universidad de Castilla La Mancha, Toledo-España, 2012.
- Abogado por la Universidad San Martín de Porres
- Docente del Programa PROFA de la Académica de la Magistratura: 2018- a la fecha.
- Profesor de Derecho penal, Universidad de Lima: 2019-a la fecha.
- Abogado senior del área penal. Patrocinio de personas naturales y jurídicas en investigaciones y/o procesos penales. Desarrollo de la práctica de compliance.



BIBLIOGRAFÍA:

- BACIGALUPO SAGGESE, Silvina, “El tratamiento penal de las ganancias provenientes del delito”, en - REYNA ALFARO, Luis Miguel (coord.), Nuevas tendencias del Derecho penal económico y de la empresa, Ara, Lima, 2004.
- GARCÍA CAVERO, Percy, Derecho penal económico. Parte especial, Grijley, Lima, 2007.
- REAÑO PESCHIERA, José, “Límites a la atribución de responsabilidad por delitos tributarios cometidos en el ámbito empresarial”, en Ius et Veritas N° 26, Lima, 2003.
- REYNA ALFARO, LUIS MIGUEL. “El delito de defraudación tributaria y las ganancias ilícitas. Una explicación político criminal a una cuestionable praxis jurisprudencial”, en Anuario de Derecho Penal Económico y de la Empresa, No. 1, CEDPE, Lima, 2011.
- VILLAVICENCIO TERREROS, Felipe, Derecho penal. Parte General. Grijley, Lima, 2006.





JURISPRUDENCIA:

CASACIÓN N° 128-2010- AREQUIPA.
Acuerdo Plenario 2-2009/Cj-116





Horarios variados



Entornos más dinámico



Costos accesibles



Tutorías personalizadas



Verás tus cursos cuando quieras